



Universidad Nacional de Lanús

024/09

Lanús, 16 de abril de 2009

VISTO, la Resolución N° 1397/95 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Resolución N° 249/09 de la Secretaría de Políticas Universitarias y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 249/09 de la Secretaría de Políticas Universitarias se otorgó a la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) en el marco del “Programa de Promoción de la Universidad Argentina”;

Que es necesario proceder a la incorporación y distribución de los créditos presupuestarios para el ejercicio 2009;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 31 inc. n), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) otorgado por Resolución N° 249/09 de la Secretaría de Políticas Universitarias correspondiente al Programa de Promoción de la Universidad Argentina, según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar la Distribución de Créditos Presupuestarios de la Universidad Nacional de Lanús del ejercicio 2009 correspondiente a las fuentes de financiamiento “Tesoro Nacional” (fuente 11) y “Remanente de Ejercicios Anteriores (fuente 16) según se detalla en Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Graciela H. Pérez



Universidad Nacional de Lanús

024/09

ANEXO I

**Ejercicio 2009
Incorporación de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función: 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

FUENTE 11 – Tesoro Nacional

Resolución N° 249/09 de la Secretaria de Políticas Universitarias Programa de Promoción de la Universidad Argentina	\$ 80.000
Proyecto: Movilidad Docente Fortalecimiento de las Actividades Académicas de la Licenciatura en Turismo en Universidades Latinoamericanas.	\$ 40.000
Proyecto: Red para el Fortalecimiento de la Formación en Investigación en Educación Superior.	\$ 20.000
Proyecto: Programa MOVED (Movilidad en Educación) Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado en Áreas de Educación.	\$ 20.000

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Sílvia Cárcamo Graciela H. Pérez



Universidad Nacional de Lanús

024/09

**ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 11 Tesoro Nacional - Educación y Cultura

Inciso I - Gastos en Personal	\$ 32.748.377,00
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 19.443.946,76
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 12.923.917,04
Partida Principal 14 – Asignaciones Familiares	\$ 321.606,59
Partida Principal 15 – Asistencias Sociales al Pers.	\$ 58.906,61
Inciso II - Bienes de Consumo	\$ 982.821,40
Inciso III – Servicios No Personales	\$ 4.445.954,60
Inciso IV – Bienes de Uso	\$ 2.479.084,00
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 2.032.472,39
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 397.935,18
Partida Principal 45 - Libros, Revistas y Otros Elem.	\$ 48.676,43
Inciso V – Transferencias	\$ 418.657,00
Inciso VII – Ser. de la Deuda y Dism. otros Pasivos	\$ 353.925,00
TOTAL Fuente 11 – Función 4 - Educación y Cultura	\$ 41.428.819,00

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Graciela H. Pérez



Universidad Nacional de Lanús

024/09

**ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores – Educación y Cultura

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 4.041.920,80
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 83.585,09	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 3.938.375,40	
Partida Principal 18 – Personal Contratado	\$ 19.960,31	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 346.908,87
Inciso III – Servicios No Personales		\$ 4.436.868,04
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 7.783.370,87
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 7.361.974,15	
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 298.109,43	
Partida Principal 45 – Libros y Revistas	\$ 122.436,29	
Partida Principal 48 – Activos Intangibles	\$ 851,00	
Inciso V – Transferencias		\$ 529.988,07
TOTAL Fuente 16		\$ 17.139.056,65

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Graciela H. Pérez



Universidad Nacional de Lanús

024/09

**ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 5: Ciencia y Técnica
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 11 Tesoro Nacional – Ciencia y Técnica

Inciso III – Servicios No Personales **\$ 568.096,00**

TOTAL Fuente 11 - Función 5 – Ciencia y Técnica **\$ 568.096,00**

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Graciela H. Pérez



Universidad Nacional de Lanús

024/09

**ANEXO II
Ejercicio 2009
Distribución de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 5: Ciencia y Técnica
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 16 Remanente de Ejercicios Anteriores – Ciencia y Técnica

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 318.916,50
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 318.916,50	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 39.355,50
Inciso III – Servicios No Personales		\$ 493.801,00
TOTAL Fuente 16 - Función 5 – Ciencia y Técnica		\$ 852.073,00

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Silvia Cárcamo Graciela H. Pérez